

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.473/2014

Aprobado Inicialmente por Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de julio de 2013, el Estudio de Detalle Estudio presentado en este Ayuntamiento de Rute con fecha 22 de julio de 2014 y NRE 4202, promovido por don Rafael Garrido Siles, con objeto de adaptar las determinaciones establecidas en el PGOU de Rute vigente en relación a la alineación en calle Duquesa esquina con

calle Juan Carlos I de de la localidad, y ordenación de volúmenes, siendo el arquitecto don Pedro Antonio Trujillo Cruz, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día en que aparezca la última publicación, de entre las que se hagan en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario de los de mayor circulación en la provincia. Durante el referido plazo podrá ser examinado dicho expediente en la Secretaría General de esta Corporación y formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

En Rute a 31 de julio de 2014. El Alcalde por sustitución (Decreto 28/07/14), Fdo. Manuel Muñoz Montes.